

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez, de corrección de errores de la Resolución de 29 de mayo de 2012, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Internivel del Hospital de Jerez con los Distritos Jerez Costa Noroeste y Sierra Norte de Cádiz.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 121, de 21 de junio de 2012, la Resolución de 29 de mayo de 2012, de la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio en el Servicio Andaluz de Salud de Director/a de Unidad de Gestión Clínica de Farmacia Internivel del Hospital de Jerez con los Distritos Jerez Costa Noroeste y Sierra Norte de Cádiz, se ha advertido errores en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Páginas núm. 38, 39, 40, 41 y 43.

Dónde dice: «Distrito Sierra Norte de Cádiz».

Debe decir: «Distrito Sanitario Sierra de Cádiz».

Página núm. 40.

Dónde dice: «2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Diplomado en Enfermería y/o Licenciado en Farmacia y especialista en Farmacia Hospitalaria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes».

Debe decir: «2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Diplomado en Enfermería y/o Licenciado en Farmacia o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jerez, 10 de agosto de 2012.- El Director Gerente, P.A. (Resol. SS.CC. 29/94, de 23.12), el Director Económico-Administrativo, Fernando Gilabert Vega.